



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 23 de agosto de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 895 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 18222/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, Dra. Claudia Amanda Alvaro solicita el pase y promoción interina del agente Juan Manuel Silveira para desempeñarse en el cargo de Escribiente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 197/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de la designación del agente Martín Andrés González Hardoy en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 559/2017.

Que para cubrir el cargo de Escribiente en cuestión, la Sra. Magistrada solicita el pase y promoción interina del agente Juan Manuel Silveira, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 1127/16.

Que el Dr. Norberto Circo, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27 y actual superior jerárquico del agente Silveira, presta su conformidad con la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

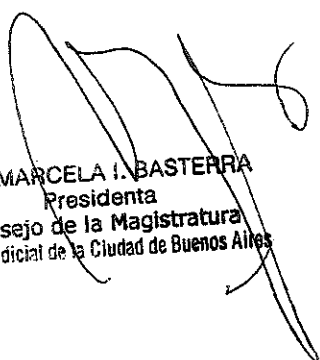
Art. 1°: Establecer el pase y promoción del agente Juan Manuel Silveira, Legajo N° 6546, para que se desempeñe en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

interina del agente Federico Antonio Sigueiro en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Martín Andrés González Hardoy en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 y 27, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 895 /2017



Dra. MARCELA I. BASTERRIA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires